



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36739 a 184/36741

24/07/2018

96931 a 96933

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX); BEL ACCENSI, Ferrán Salvador (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA tiene previstas, para todos los aeropuertos de su red, entre los que se encuentran los Aeropuertos de Cataluña, las medidas necesarias para minimizar el impacto de este tipo de sucesos e incidencias en sus pasajeros y usuarios, de modo que el servicio prestado a los viajeros siga manteniendo los estándares de calidad y seguridad fijados por el gestor aeroportuario.

Madrid, 01 de octubre de 2018